**"Pampa Azul: Navegando el Futuro de la Pesca y la Conservación en el  Atlántico Sur"**

Universidad de la Defensa Nacional, Centro Regional Universitario Córdoba, Argentina. Facultad de Ciencias de la Administración

Alicia Panero

Facultad de Ciencias de Administración CRUC IUA UNDEF

Villa Allende-Córdoba 5015

apanero@iua.edu.ar

Lourdes Carolina Flores

Facultad de Ciencias de Administración CRUC IUA UNDEF

Cordoba-Cordoba 5000

lflores@iua.edu.ar

Inés Carbonell

Facultad de Ciencias de Administración CRUC IUA UNDEF

Cordoba-Cordoba 5000

icarbonell@iua.edu.ar

Palabras clave: recursos, mar, ingresos públicos.

El presente texto surge del proyecto del mismo título, en el marco de la convocatoria interna de la secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias de Administración, IUA, UNDEF, Argentina”.2024-2025

Esta investigación, inspirada en la Política de Estado, conocida como Pampa Azul, es un acercamiento al valor del mar y sus riquezas, pensando en que el país necesita desarrollar una política que permita conocer y proteger sus recursos marítimos soberanos. El marco de la línea de investigación es de la contabilidad medioambiental.

Los recursos pesqueros, y la sobre explotación del mar argentino (plataforma más extensa de hemisferio sur), deben preocupar al estado. Los océanos tienen tienen un valor fundamental para el planeta desde el punto de vista ambiental, social y económico.

Los océanos ocupan el 72% de la superficie del planeta. En Argentina crecemos escuchando sobre la riqueza de la pampa, ignorando la Pampa Azul, que es infinitamente mas rica en recursos que la otra.

Esto hace necesario regular la actividad pesquera de tal manera, que garantice la sostenibilidad de los recursos marinos soberanos. Hoy es algo que nos resulta bastante utópico.

En el mar argentino perdemos con la pesca ilegal, la pesca producida por los permisos ilegales otorgados por el gobierno de las Islas Malvinas, con la decisión unilateral por parte de ellos de extender la zona marítima de pesca hasta las islas Georgias, mil millones de dólares anuales.

Para el gobierno colonial de las islas Malvinas, el 75% de los ingresos están representados por las licencias otorgadas a Taiwán, España, China y Corea del Sur. Retiran 250.000 toneladas anuales de merluza negra y calamar. Y esto pasa a solo 600 km de la costa argentina.

El experto en esta materia, Doctor Cesar Lerena, en su libro “Malvinas, reforma federal pesquera” hace una valoración del mar argentino, y diseña un plan de desarrollo de la industria naval para el control de nuestra plataforma marítima, estudio que funcionarios del área deberían conocer.

Otra problemática la representa la milla 201 donde una verdadera ciudad flotante, espera que los recursos trasvasen la milla 200 para depredarlo, y en ocasiones invadiéndola.

El Atlántico Sur alberga recursos marinos de gran valor económico y ecológico, siendo una región clave para la pesca y la conservación marina. Sin embargo, la gestión de estos recursos enfrenta desafíos significativos, incluyendo la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU) que afecta tanto a la sostenibilidad de las especies como a la economía regional (datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, 2021).

La pesca ha sido históricamente crucial para la economía argentina, pero enfrenta amenazas como la sobreexplotación y la pesca ilegal, que comprometen la sostenibilidad de los recursos marinos (Smith, 2019).

Respecto de la legislación pesquera, la Ley Federal de Pesca en Argentina establece el marco regulatorio para la gestión de los recursos pesqueros, delegando funciones de control al Consejo Federal Pesquero. Sin embargo, la efectividad de estas medidas ha sido limitada frente a la pesca IUU (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, 2020).

Con la interdisciplinariedad aplicada a esta investigación, y desafiando la baja en la asignación de recursos al campo científico que vivimos, aspiramos a:

Investigar y recopilar datos sobre los permisos de pesca otorgados por el gobierno de las Islas Malvinas en el Atlántico Sur, incluyendo el número de permisos, las especies objetivo, las áreas de pesca y los países de origen de las embarcaciones.

Analizar el impacto económico de los permisos de pesca otorgados por el gobierno de las Islas Malvinas en el Atlántico Sur, considerando aspectos como la generación de ingresos, la creación de empleo local, y los efectos en la cadena de suministro y la economía local.

Entre otros objetivos, y apelando a los archivos públicos de permisos de pesca del gobierno de las Islas, así como de instituciones gubernamentales argentinas, lograr una aproximación a la pérdida económica real que implica para nuestro país y nuestra economía, el abandono del control de nuestras aéreas marítimas circundantes y nuestros recursos soberanos.

Metodología:

Empleamos una metodología de investigación mixta que combine investigación documental y análisis cuantitativo y cualitativo.

El espectro interdisciplinario fortalecerá los resultados, ya que el análisis documental respecto de aspectos históricos, geográficos, económicos, y financieros nos permitirá analizar el impacto económico en nuestro país, el análisis de sostenibilidad y efectos socio ambientales, estudio de los impactos sociales y económicos indirectos y la evaluación de la contribución económica directa de la pesca a la economía local.

Esta investigación, quiere demostrar, que la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur debe ser de ejercicio pleno desde Argentina, para ello, analizando la falta de recursos de control y reclamos internacionales en la actualidad, nos permitirá aportar lo que se necesita para ello, como el desarrollo de la industria naval para control de la plataforma y la sobre explotación de sus especies.

La ZPCAS fue establecida en 1986 a través de la Resolución 41/11 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y constituye un foro de vinculación entre Sudamérica y África que nuclea a 24 Estados ribereños del Atlántico Sur. Además, es una plataforma donde la Argentina continuamente reafirma sus derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En este foro habitualmente se condena la presencia militar británica en el Atlántico Sur y se reafirma la importancia de no permitir la presencia de armas nucleares en dicha zona.

La Ley 27167 establece el Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR), con el objetivo principal de fortalecer la presencia de Argentina en el Mar Argentino. PROMAR busca profundizar el conocimiento científico para fundamentar políticas de conservación, promover innovaciones tecnológicas para la explotación sustentable de recursos naturales, y desarrollar industrias marinas. Además, pretende fortalecer la conciencia marítima en la sociedad argentina y respaldar la presencia del país en el Atlántico Sur.

Entre sus objetivos destacan la implementación de proyectos interdisciplinarios, la modelación de escenarios climáticos futuros, y la detección y respuesta a eventos oceánicos en tiempo real. También se enfoca en la cooperación técnica internacional y la creación de polos tecnológicos en el litoral marino. La ley crea el Fondo Nacional para la Investigación e Innovación Productiva de los Espacios Marítimos Argentinos (FONIPROMAR), destinado a financiar recursos humanos, infraestructura y tecnología, con un monto inicial no inferior a $250.000.000. La Iniciativa Pampa Azul complementa los esfuerzos de PROMAR mediante campañas científicas interdisciplinarias en áreas prioritarias del Mar Argentino. En conclusión, PROMAR representa un esfuerzo integral para fortalecer la investigación y la innovación en los espacios marítimos argentinos, promoviendo tanto la conservación como el desarrollo tecnológico y económico en la región. Este proyecto, desde una temática interdisciplinar ocupa un área no abarcada aun por Pampa Azul, en sus treinta y dos proyectos científicos que lo integran.